

# CRÍMENES SOCIALES Y PISTOLERISMO EN LA SEVILLA DE 1932: ENTRE LA REACCIÓN Y LA REVOLUCIÓN

**Manuel Ángel Calvo Calvo**

(Alumno del Programa de doctorado del Departamento de Periodismo I de la Universidad de Sevilla)

Dirección postal: c/ Salvador Dalí, 5-2º C. 41008 Sevilla.

E-mail: macalvoc@supercable.es

## ÍNDICE

I.- Introducción

II.- Método

III.- La conjunción anarquista y comunista de mayo de 1932 en Sevilla

IV.- El paradigma de un atentado social: el asesinato de un obrero

V.- La clave del pistolero en Sevilla: el Socorro Rojo Internacional

VI.- Lucha obrera y conflictos sociales: inestabilidad y amenaza contra el régimen de la Segunda República

VII.- Conclusiones

VIII.- Bibliografía

## RESUMEN

La agitación sociopolítica que la extrema izquierda promovió en Sevilla en el primer bienio de la Segunda República para *llevar la revolución democrática hasta el fin* fue la respuesta a la incapacidad de los partidos republicanos pequeño-burgueses del Gobierno Azaña por llevar la justicia social a los de abajo.

Para mantener la agitación social y política mediante el éxito de las huelgas convocadas, la izquierda extremista usó diversos recursos, incluidas las agresiones de pistoleros a sueldo contra las fuerzas de seguridad y contra aquellas personas y bienes que entorpecían el éxito de las huelgas convocadas.

La acción de estas izquierdas revolucionarias contra el Gobierno Azaña fue consecuencia de la falta de paciencia de esas izquierdas por las reformas sociales que no llegaban.

## I.- INTRODUCCIÓN:

Sevilla, bajo el régimen de la segunda República, “quebró de modo extremo su paz social y alcanzó cotas límite de agitación durante la *guerra civil* de 1931, el fallido golpe militar de Sanjurjo en 1932, los atentados de 1933 y, en última instancia, el desasosiego vivido de marzo a julio de 1936” (Braojos, 2000, p. 110).

Estas palabras sintetizan la gran agitación sociopolítica que cundió en Sevilla, sobre todo en el bienio inaugural de la II República. En este bienio reformista, social-azañista o republicano-socialista, comprendido entre los años 1931 y 1933, “se inició el proyecto republicano de transformación radical de la realidad española, sobre todo por el impulso del Gobierno formado por Azaña en diciembre de 1931”, tras ser aprobada la Constitución (Ferrary, 1996, p. 525). Este programa reformista que se desprendía de la Constitución fue abriéndose camino a pesar de las dificultades y trabas que opusieron tanto los sectores contrarrevolucionarios –decididos a forzar una salida violenta a la situación creada-, como una izquierda marginal pero numéricamente importante y ganada a la utopía revolucionaria, porque como señaló en 1931 el dirigente comunista Maurín refiriéndose a la Constitución recién aprobada, con ella, “ni la reacción ni la revolución se sienten satisfechas” (Ferrary, 1996, p.530).

Las reformas agraria, del Ejército y de descentralización del Estado, así como la posición laicista del Gobierno hizo que apareciesen nuevos enemigos de la República donde antes no los había y que se sumaron a aquellos enemigos que tuvo en sus inicios, allá en abril de 1931. En esta situación, surgen nuevos enemigos por la derecha entre aquellos sectores reaccionarios y rupturistas que contemplaron como agresiones las reformas señaladas y el laicismo. También aparecen nuevos enemigos por la extrema izquierda – anarco-sindicalistas, comunistas y revolucionarios- porque los más desfavorecidos no ven mitigadas sus míseras condiciones, siendo esta su excusa para hacer la revolución.

La resistencia de los sucesivos gobiernos republicanos a satisfacer las aspiraciones acuciantes de las masas obreras y campesinas fue una de las causas de la intensidad que adquirió en nuestro país la lucha de clases después del 14 de abril de 1931. Así, enormes masas de jornaleros desencantados por los resultados de la reforma Agraria, los anarquistas de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y los comunistas del Partido Comunista de España promovieron en este bienio reformista periodos de intensa agitación huelguística, algunos lo suficientemente graves como para crear un ambiente de enfrentamiento entre la República y un sector radical del mundo obrero, de clara

inspiración anarquista y comunista. Según Ferrary (1996), la sima abierta entre el obrerismo revolucionario y la República se demostraría ya insalvable (p. 531). Sevilla y Andalucía no escaparon a esta situación de gran agitación sociopolítica pues la lucha huelguística de la extrema izquierda, tanto en el campo como en la ciudad cobró gran amplitud, destacando en este bienio inicial de la Segunda República por su especial importancia la denominada “huelga general” de Sevilla de enero de 1932. Buena muestra de aquella situación queda recogida en la Historia del Partido Comunista de España (PCE), obra redactada por una comisión del Comité Central de este Partido, presidida por Dolores Ibarruri. En su segundo capítulo, Ibarruri (1960) señala que en “la huelga de Sevilla de julio de 1931 se realizó el Frente Único de comunistas y anarquistas. Durante cuatro días sostuvieron los trabajadores una lucha heroica que tendría ecos solidarios en Dos Hermanas, Utrera, Coria del Río, La Campana, Morón de la Frontera y otras localidades de la provincia. Y, a despecho de las medidas represivas de las autoridades republicanas, que tuvieron su expresión más brutal en el cañoneo de la Casa de Cornelio, en donde se reunían los comunistas, y en la aplicación de la *ley de fugas* a cuatro comunistas en el Parque de María Luisa, la huelga de Sevilla fue el punto de arranque de una poderosa ola de luchas populares, que alcanzó su máxima altura en la huelga general del 25 y 26 de enero de 1932 contra el peligro reaccionario y en las de febrero del mismo año contra las deportaciones de obreros revolucionarios a Guinea. Al cabo de pocos meses, a partir de la segunda mitad de 1932, se iniciaba una nueva oleada de luchas, que fue ganando velocidad y altura de mes en mes y cuyos jalones más importantes fueron la huelga general de Granada, las tres huelgas de los mineros asturianos, las metalúrgicas de Valencia y La Felguera, la huelga general de Sevilla y la de Salamanca, que abarcó a doscientos pueblos de la provincia”.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este trabajo pretendemos indagar sobre el ambiente de agitación social y político que se vivió en Sevilla en el bienio reformista de la Segunda República, y más concretamente, desvelar las claves y participación del fenómeno del pistolero en los denominados crímenes sociales, así como analizar su repercusión en la inestabilidad del régimen constitucional de la Segunda República.

## II.- MÉTODO

Para conseguir el objetivo de este trabajo, describiremos y analizaremos los conflictos sociales y la situación de agitación social y política en Sevilla durante el mes de mayo y primeros días de junio de 1932, periodo previo al pronunciamiento reaccionario contra

la República que el general Sanjurjo y director general de la Guardia Civil efectuó el 10 de agosto de 1932, desde Sevilla.

Esta investigación será abordada metodológicamente desde la perspectiva microhistórica pues estudiaremos el asesinato de un obrero agrícola –Juan Presa Huerga- para explicar y analizar la situación sociopolítica de Sevilla durante ese periodo inmediatamente anterior a la “sanjurjada”, y por tanto, periodo que se enmarca en el bienio reformista o social-azañista de la Segunda República española.

Siendo conscientes de que la escasez de testimonios sobre los comportamientos y actitudes de las clases subalternas del pasado ha sido un obstáculo en las investigaciones históricas, tal como sostiene Levi (2003), con la perspectiva microhistórica se trata de describir estructuras y situaciones sociales complejas sin perder de vista la escala del espacio social del individuo y, por tanto, de las personas y su situación en la vida (p. 123).

Como fuentes de estudio usaremos los periódicos sevillanos de la época –*ABC de Sevilla, El Correo de Andalucía, La Unión, El Liberal y El Noticiero Sevillano*- así como el testimonio oral de familiares directos de Juan Presa que aunque no vivieron aquel episodio directamente sí lo conocieron de primera mano. También acudiremos a los fondos del Archivo Histórico Provincial de Sevilla para consultar los fondos de “Juzgados” que allí se conservan. Estas fuentes nos permitirán reconstruir el ambiente sociopolítico de Sevilla en 1932 y también, lo que se ha dado en llamar la cultura de las clases subalternas o cultura popular.

### III.- LA CONJUNCIÓN ANARQUISTA Y COMUNISTA DE MAYO DE 1932 EN SEVILLA

Comienza en Sevilla este mes de mayo de lucha obrera por la justicia social, denominado por algunos autores como *el mes de las bombas*, con los disturbios ocurridos el primero de mayo, promovidos por elementos comunistas tras el acuerdo del Gobierno de Azaña de no celebrar dicha efemérides. Desde las azoteas se tirotea a fuerzas de orden público por lo que el Ejército sale a la calle a poner orden y el día 2 se quema un tranvía en el barrio de Nervión. El saldo de estos sucesos fueron dos muertos, varios heridos y más de un centenar de agitadores que ingresan en la cárcel.

Desde mediados de mayo de 1932 cursa una huelga campesina en la provincia de Sevilla, promovida por la CNT, y que fue convocada el día 13 en Herrera, ocurriendo un muerto en dicha convocatoria. De todo lo cual dio cuenta el diario *La Unión*, al día

siguiente<sup>1</sup>. En el transcurso de esa huelga campesina convocada por la CNT se registran coacciones, sabotajes y el hallazgo por la Guardia Civil de numerosas bombas y explosivos para ser usadas en esta huelga: 200 bombas fueron descubiertas en Morón de la Frontera, 48 en Utrera, 18 en Alcalá de Guadaíra<sup>2</sup>, 40 en Carmona, y una fábrica-arsenal de bombas en Sevilla con 250 kilos de dinamita, 700 bombas vacías, 300 cargadas y 700 kilos de munición de toda clase, etc. La explosión de una bomba el día 17, en casa de un secretario de la CNT en Montellano mientras era manipulada, se saldó con varios muertos y heridos.

Estos hechos, hace que algunos autores afirmen, en consonancia con las manifestaciones del gobernador de Sevilla refiriéndose a un *complot terrorista*<sup>3</sup>, que los cenetistas convocantes de la huelga y otros sindicalistas de filiación comunista que se sumaron a dicha convocatoria, almacenaban las bombas para hacerlas estallar con arreglo a un *plan terrorista* que debía culminar el día 29 de mayo, jornada elegida para una gran acción revolucionaria cuyo objetivo era pedir la libertad de los presos detenidos por el Gobierno y el inmediato retorno de los deportados fuera de la península, por cuestiones políticas. El descubrimiento de este *plan terrorista* por la Guardia Civil hizo que este fracasase<sup>4</sup>.

La gravedad de la situación en Sevilla hace que el Tribunal Supremo cree dos *Juzgados especiales* que se desplazan a Sevilla y a cuyo frente están el magistrado de la Rosa que entiende sobre los sucesos del primero de mayo<sup>5</sup> y el Sr. Astola “para entender en el asunto del terrorismo del campo andaluz...y por la índole del complot terrorista”<sup>6</sup>.

Como consecuencia de la actuación de las fuerzas del orden, y según manifestaciones del gobernador de Sevilla, se procesaron a seiscientas personas por los hechos del primero de mayo, y por el fracasado *complot terrorista*<sup>7</sup>.

El día 14 de mayo, *La Unión* informaba también del inicio en Sevilla capital de una huelga de obreros municipales, convocada por el Sindicato de Obreros Municipales que a su vez estaba integrado en la Unión Local de Sindicatos, cuya mayoría de dirigentes eran de filiación comunista, como veremos más adelante. Una de las consecuencias de esta huelga municipal, que afectó sobre todo a los barrenderos y *carreros* del Servicio

---

<sup>1</sup> La Unión (Sevilla), 14 de mayo de 1932.

<sup>2</sup> ABC de Sevilla (Sevilla), 26 de mayo de 1932, p. 23.

<sup>3</sup> ABC de Sevilla (Sevilla), 29 de mayo de 1932, p. 29.

<sup>4</sup> ABC de Sevilla (Sevilla), 28 de mayo de 1932, p. 25.

<sup>5</sup> El Liberal, (Sevilla), 31 de mayo de 1932, p. 1.

<sup>6</sup> ABC de Sevilla (Sevilla), 27 de mayo de 1932, p. 29.

<sup>7</sup> ABC de Sevilla (Sevilla), 29 de mayo de 1932, p. 29.

de Limpieza y a los cargadores del Matadero, fueron las represalias que tomó el Ayuntamiento presidido por José González y Fernández de la Bandera, y que se tradujeron en el despido de los obreros municipales que la secundaron y la consiguiente contratación de 336 nuevos operarios para sustituir a los despedidos<sup>8</sup>. Igualmente, hubo numerosos obreros detenidos por las fuerzas del orden.

En protesta contra estas represalias y para que el Ayuntamiento de Sevilla readmitiese a los obreros municipales despedidos y el gobernador civil liberara a los detenidos, la Federación provincial provisional de Sevilla de la CNT convocó una huelga general a partir del día 26 de mayo, exceptuando a los servicios públicos como ferroviarios, tranviarios, panaderos, petróleos, lecheros, servicios sanitarios, mercados, gas y electricidad, etc<sup>9</sup>. Consecuencia destacada de esta convocatoria de huelga general en Sevilla por la CNT fue que el día 30 de mayo se registraron serios incidentes con numerosos heridos, así como agresiones a la Guardia Civil.

El día 27 de mayo y con el mismo fin, la Unión Local de Sindicatos anuncia una huelga de cuarenta y ocho horas de todos los sindicatos de esta organización, la cual debería comenzar el 3 de junio siguiente. *ABC de Sevilla* explicita la proximidad de este sindicato a los comunistas cuando recoge en un subtítulo que “Los comunistas anuncian una huelga de cuarenta y ocho horas”, o cuando respecto a esta huelga señalaba que “firmado por Carlos Núñez como secretario se ha enviado al gobernador un escrito en el que los comunistas afectos a la Unión Local de Sindicatos...”<sup>10</sup>.

Sobre las causas de la convocatoria de esta huelga, decía en ese mismo escrito, que tiene por objeto “conseguir la solución favorable del conflicto de obreros municipales, obreros de la Dársena y demás pendientes, incluidos el de los obreros agrícolas”<sup>11</sup>. No obstante, algunos gremios como los taxis y panaderos, afiliados al comunismo, y que habían anunciado el paro de sus organizaciones para el día 3 junio<sup>12</sup>, se sumaron a la huelga desde el día 29 de mayo.

La coincidencia, tanto en el tiempo como en sus fines, de una nueva huelga general en Sevilla capital convocada por anarquistas y comunistas, resultado de una nueva conjunción de ambas fuerzas, revive un nuevo Frente Único similar al de la huelga de Sevilla de julio de 1931. A estas huelgas se oponen la patronal andaluza agrupada en

---

<sup>8</sup> La Unión (Sevilla), 14 de mayo de 1932.

<sup>9</sup> ABC de Sevilla (Sevilla), 26 de mayo de 1932, p. 23.

<sup>10</sup> ABC de Sevilla (Sevilla), 27 de mayo de 1932, p. 29.

<sup>11</sup> ABC de Sevilla (Sevilla), 27 de mayo de 1932, p. 29.

<sup>12</sup> ABC de Sevilla (Sevilla), 31 de mayo de 1932, p. 19.

torno a la Federación Económica de Andalucía (FEDA)<sup>13</sup> y la Unión General de Trabajadores<sup>14</sup>.

#### IV.- EL PARADIGMA DE UN ATENTADO SOCIAL: EL ASESINATO DE UN OBRERO

Este ambiente de conflictividad social y política tampoco es ajeno al día 28 de mayo, tercer día de huelga general convocada por la CNT, y día además en el que coinciden una huelga de campesinos en la provincia de Sevilla con esta otra municipal de obreros de la Limpieza y del Matadero. Y precisamente ese día 28, Juan Presa Huerga, asalariado agrícola de 33 años, casado y padre de un hijo de pocos meses<sup>15</sup>, bien temprano como todos los días, conduce su carro cargado de hortalizas desde la Huerta El Peligro al sevillano Mercado de La Encarnación.

Este trabajador, al que las migraciones interiores de norte a sur de la península lo situaron en Sevilla hacía escaso tiempo, nació el último año del siglo diecinueve en Quintanilla de Yuso, pequeña aldea de la provincia de León, enclavada en la mitad alta de la comarca de La Cabrera. Las míseras condiciones de esta comarca, denominada por Carnicer (1964) y otros autores como las *hurdes leonesas* en comparación con la extremeña comarca de Las Hurdes, y la búsqueda de mejores oportunidades le impulsaron a emigrar a Sevilla junto a dos hermanos políticos<sup>16</sup>. Allí, en la Huerta El Peligro, próxima al cementerio de San Fernando y Miraflores comenzó a trabajar en lo único que sabía, en la agricultura.

Coincide toda la prensa publicada al día siguiente del asesinato que aquel día 28 de mayo, tercer día de huelga general convocada por la CNT, este hortelano regresaba a la Huerta El Peligro tras descargar las hortalizas en el Mercado de La Encarnación y que hacia las ocho y cuarto de la mañana, en la cercana plaza del Pozo Santo fue tiroteado en la cabeza y un brazo por dos *pistoleros*, muriendo en el acto. Todo ocurrió cuando en esa plaza, Juan Presa paró su carro para recoger “la basura de algunas casas particulares”, y según *El Noticiero Sevillano*, colocó una escalera de mano sobre los tableros de un costado del carro “y cuando se disponía a coger la espuerta del fondo del

---

<sup>13</sup> ABC de Sevilla (Sevilla), 1 de junio de 1932, p. 22.

<sup>14</sup> ABC de Sevilla (Sevilla), 28 de mayo de 1932, p. 25.

<sup>15</sup> Datos biográficos de Juan Presa Huerga facilitados por su hermana D<sup>a</sup> Herminia Presa Huerga, en el transcurso de una entrevista oral efectuada el 14 de agosto de 2005, en su domicilio de Quintanilla de Yuso (León).

<sup>16</sup> Datos biográficos de Juan Presa Huerga facilitados por su hermana D<sup>a</sup> Herminia Presa Huerga, en la entrevista anteriormente reseñada.

carro, dos sujetos le aparecieron a uno y otro lado de las ruedas, y sin decir nada, dispararon sus pistolas contra el infeliz, que cayó de espaldas al suelo, muerto instantáneamente”<sup>17</sup>.

Este hecho mereció el día 29 de mayo, distintos calificativos según el medio: así *El Correo* y *El Liberal* hablaban de asesinato, crimen o atentado; *El Noticiero Sevillano* de *suceso o crimen de carácter social*; *ABC* lo calificaba como *atentado social* y *La Unión* en un pie de foto de su portada, lo denominaba como *el crimen social del día*.

Todos los periódicos señalaban aquel mismo día, las dos versiones sobre el móvil de este asesinato. Una versión es que este hecho tenía relación con la huelga de los operarios de la limpieza pública, asegurándose que la muerte del hortelano había sido un error de los pistoleros, ya que iban dispuestos a agredir a cualquier esquirol de la basura, equivocándose al encontrar un hortelano que recogía también residuos en las casas particulares. La otra versión sobre el motivo de este asesinato es que hacía algunos días que habían declarado el *boycot* al entrador de verduras del Mercado de La Encarnación, Antonio Ceniza, y los obreros no le transportaban la mercancía. Sin embargo, la Huerta El Peligro, para la que trabajaba Juan Presa, le transportaba diariamente las hortalizas. A continuación se afirmaba que el gremio de los hortelanos pertenecen a la CNT.

Según *ABC*, el día 27 de mayo, segundo día de huelga se produjeron incidentes con los obreros municipales de la limpieza que trabajaban, especialmente en San Bernardo, e incluso uno de ellos fue agredido en la calle Torrejón. También informa *ABC* que la misma mañana del día 28 de mayo, un obrero de la limpieza municipal fue apuñalado por la espalda en la calle Betis, resultando herido de gravedad. Esto sugiere que los empleados municipales de la limpieza que acudían a trabajar eran el blanco de los promotores de aquella huelga donde en su desarrollo se conjugaron fuerzas anarquistas y comunistas.

En declaraciones recogidas por *ABC* y *La Unión* al día siguiente del asesinato de Juan Presa, el gobernador civil de Sevilla, Vicente Sol Sánchez, se decanta por la primera versión al señalar que “esta mañana ha sido vilmente asesinado un modesto industrial que con un carro se dedicaba a recoger desperdicios para las huertas, y al que sin duda han tomado por obrero de la limpieza pública”. Continuaba el gobernador, refiriéndose a los autores de este *atentado social* aún sin conocerse quiénes eran, diciendo que “estos asesinos a sueldo son los que ejecutan atentados a traición contra los agentes de la

---

<sup>17</sup> El Noticiero Sevillano, (Sevilla), 29 de mayo de 1932, p. 6.



autoridad con ocasión de cualquier huelga revolucionaria y los que se comprometen previa remuneración en metálico a realizar el absurdo y fracasado proyecto terrorista y que estas luchas nada tienen que ver con las reivindicaciones de clase, porque van únicamente contra el régimen”<sup>18</sup>.

## V.- LA CLAVE DEL PISTOLERISMO EN SEVILLA: EL SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Como ya se ha dicho, el mismo día 28 de mayo, también por la mañana, dos jóvenes apuñalaron a un obrero de la limpieza pública en Triana, al que sólo hirieron<sup>19</sup>. El día 30 de mayo, el guardia civil Celestino Romo González fue herido de gravedad por un tiro en la espalda efectuado en la plaza de San Marcos por tres pistoleros que se dieron a la fuga. Al día siguiente, según *El Liberal*, el escuadrón de caballería del Cuerpo de Seguridad que prestaba servicios en la calle Oriente escoltando a los operarios municipales de la limpieza, detuvo a tres pistoleros en el preciso instante en que se disponían a agredir a dichos obreros<sup>20</sup>. La intervención de cuarenta y dos pistolas a paisanos, un tranvía tiroteado en la calle Fabié, la quema de la iglesia de Santa Catalina y el intento de quema de otras como la de Santa Ana y la de San Juan de la Palma, fueron algunos hechos violentos que también sucedieron ese mismo día 30<sup>21</sup>.

El gobernador civil informó que los tres pistoleros detenidos en la calle Oriente, pertenecían al Socorro Rojo Internacional (SRI), y eran los autores de la agresión al guardia civil Romo y los que asesinaron al huertano en la Plaza del Pozo Santo, Juan Presa Huerga. Estos pistoleros eran José Mármol Torres de dieciocho años, Antonio Valle Aguilar de dieciséis años y José del Castillo Núñez de veintitrés años, todos ellos vecinos de Sevilla. Se le intervinieron armas de fuego, diversa munición y una porra de cable de acero. También se le encontraron al ser registrados, sellos de cotización del “Socorro Rojo”, y uno de ellos llevaba un gran emblema comunista bordado en la camiseta, según informó *La Unión*<sup>22</sup>.

En la Comisaría de Vigilancia se interrogó a los tres pistoleros detenidos y según señalaba *ABC* el uno de junio, “de esta diligencia se ha deducido el principio del descubrimiento de la organización pistolera”. Estos tres detenidos confesaron pertenecer

---

<sup>18</sup> La Unión, (Sevilla), 29 de mayo de 1932, p. 5.

<sup>19</sup> ABC de Sevilla, (Sevilla), 29 de mayo de 1932, p. 29.

<sup>20</sup> El Liberal, (Sevilla), 1 de junio de 1932, p. 1.

<sup>21</sup> ABC de Sevilla, (Sevilla), 31 de mayo de 1932, p. 19.

<sup>22</sup> La Unión, (Sevilla), 1 de junio de 1932, p. 6.

“a una de las células del SRI que operan en Sevilla bajo la dirección de un Jefe, quien a diario da instrucciones sobre lo que hay que intentar en la jornada”. Con los datos proporcionados por estos tres pistoleros, la policía procedió a la detención del jefe de esta banda de pistoleros, aunque su nombre no trascendió a los periódicos para no interferir la investigación. Este “jefe se entendía con los organizadores del movimiento, y luego daba órdenes a sus agentes”<sup>23</sup>. Igualmente fueron detenidos los hermanos José y Antonio Cano Galán por facilitar armas de fuego a esos pistoleros, aunque sabemos tras consultar el libro de registro de sumarios del Juzgado de Instrucción del Salvador que sólo José Cano Galán fue procesado junto a los tres pistoleros<sup>24</sup>.

Según el gobernador civil, los pistoleros –*agentes de acción* según la organización para la que trabajaban- percibían un sueldo de diez pesetas diarias fijas y veinticinco más por “cada intervención con resultado”, es decir por cada obrero municipal de la Limpieza que matasen.

*La Unión* informaba el día uno de junio que “se trata de una banda de pistoleros perfectamente organizada”. También señalaba que “con estas detenciones se ha descubierto toda la trama de acción de una de las *células*, como llaman a las bandas de pistoleros, de las que *trabajan* en nuestra ciudad, porque los detenidos terminaron por confesar que pertenecían a una de las *células* comunistas que *trabajan* a las órdenes de un jefe que es el que se entiende directamente con los directores del movimiento revolucionario y del que reciben las órdenes a diario. Los pistoleros reciben de éste instrucciones para su actuación en el día y ya ellos se dedican a buscar la ocasión propicia para cumplirlas”<sup>25</sup>.

El gobernador civil de Sevilla, en unas manifestaciones que el día veintinueve de mayo recogía *El Liberal*, refiriéndose a los ejecutores de Juan Presa y al SRI, decía que “estos asesinos a sueldo son los mismos que ejecutan los atentados y a traición contra los agentes de la autoridad con ocasión de cualquier huelga revolucionaria y los mismos que se comprometen previa remuneración a realizar el absurdo propósito del fracasado plan terrorista”<sup>26</sup>.

Se deduce, por tanto, que el SRI, organización para la que trabajaban los pistoleros que asesinaron a Juan Presa, que atentaron contra otros obreros y contra el guardia civil

---

<sup>23</sup> ABC de Sevilla, (Sevilla), 1 de junio de 1932, p. 21.

<sup>24</sup> Sumario nº 527. Libro de Registro de Sumarios del Juzgado de Instrucción del Salvador. Libro nº 1.478. Fondo de Juzgados. Archivo Histórico Provincial de Sevilla.

<sup>25</sup> La Unión, (Sevilla), 1 de junio de 1932, p. 5.

<sup>26</sup> El Liberal, (Sevilla), 29 de mayo de 1932, p. 1.

Romo, también estaba comprometida en el fracasado plan terrorista de 29 de mayo para Sevilla y provincia.

Y todo ello, a pesar de que el SRI se autodenominaba como “una organización sin partido” y de que su fin era el de “ayudar a todas las víctimas del terror, de la represión y el fascismo y a sus familiares” en los países dominados por la reacción, “una organización humanitaria y política al mismo tiempo” y que sus mismos dirigentes bautizaron como “Cruz Roja popular” (Socorro Rojo Internacional, 1937, p.3).

El SRI fue creado en la antigua URSS en 1922 y se fue implantando en diversos países y en España lo hizo en la segunda mitad de la década de los veinte, si bien no fue hasta 1932 cuando se celebró el primer congreso nacional. Aunque se consideraba una organización sin partido, “era evidente que sus principales dirigentes se hallaban vinculados al PCE” (Rivaya, 2000).

En las páginas de *Mundo Obrero* encontramos un vivo ejemplo de cómo el SRI se nutría de dirigentes vinculados al PCE y que eran los que organizaban y agitaban las huelgas. Nos referimos a José Díaz, secretario general del PCE a partir de 1932 y que antes de ingresar en él ya colaboró en la dirección del SRI en Sevilla. Esta colaboración de José Díaz con el SRI se inició después de salir de la cárcel de Madrid, tras ser detenido en 1925, y ya de vuelta a Sevilla y junto con otros conocidos luchadores cenetistas, estableció relaciones con el reducido núcleo de comunistas que entonces existían en la capital andaluza. José Díaz, desde la organización sevillana cuando ya era una de las más fuertes del PCE, organizó huelgas de masas como la 1928 contra la dictadura, la de julio de 1931 y la del 25 de enero de 1932 contra un intento de golpe militar reaccionario. En ese mismo año de 1932, en el momento de ser elevado al máximo puesto dirigente del PCE, José Díaz estaba en la cárcel de Sevilla, desde la cual había dado las instrucciones a la organización del Partido para contestar con la huelga general a la sublevación del 10 de agosto de parte de la oficialidad sevillana, comprometida con el general Sanjurjo (Archivo PCE, 2005).

## VI.- LUCHA OBRERA Y CONFLICTOS SOCIALES: INESTABILIDAD Y AMENAZA CONTRA EL RÉGIMEN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

La Segunda República tuvo desde sus inicios, graves adversarios a su derecha e izquierda y “caracterizó a estos extremismos de contradictorio sentido, una oposición radical al intento reformista y un común recurso a los procedimientos de violencia” para hacer inviables las reformas. Ambos extremos, con sus violentos métodos de lucha

reaccionaria o popular, no hacían sino ratificar la inviabilidad del proyecto reformista republicano (Tusell, 1990, p. 355).

Los nuevos enemigos de la Segunda República que se suman por la extrema izquierda – anarco-sindicalistas, comunistas y revolucionarios- lo hacen porque el reformismo emprendido por los gobiernos en el primer bienio no es un reformismo eminentemente social que se traduzca en beneficios para las clases sociales más humildes. En consecuencia, el que los más desfavorecidos no vean mitigadas sus miserables condiciones de vida, sirve a la extrema izquierda de excusa para hacer la revolución.

Aunque el impacto de la crisis económica mundial iniciada en 1929 fue menor en España que en otros países europeos, también contribuyó a hacer más difícil aún el reformismo republicano (Tusell, 1990, p. 351), pero como afirmaba Madariaga (citado en Tusell, 1990, p. 335) durante el primer bienio republicano se dio la sensación de que se legislaba “más contra el pasado que por el porvenir”. Azaña y las fuerzas políticas que le acompañaban en el Gobierno tuvieron su principal interés en hacer desaparecer los privilegios de los sectores sociales preeminentes hasta entonces, es decir, la nobleza, el clero y el Ejército, más que en favorecer con reformas sociales a los estratos más desfavorecidos de la sociedad. Así, este primer bienio republicano fue mucho más anticlerical que reformista, “lo que no quiere decir que se negara a las reformas sociales sino que su prioridad estaba en otro tipo de disposiciones” (Tusell, 1990, p. 335).

Valga como ejemplo que el proyecto de ley de reforma agraria –la reforma de mayor trascendencia social para la vida nacional- se inició al comienzo de la Segunda República y no se culminó como ley hasta septiembre de 1932. Según Malefakis (citado en Tusell, 1990), la reforma agraria fue “más un intento que una realidad”, sobre todo porque como reconoce Tusell (1990), “al propio Gobierno cabe atribuirle desidia en su tarea reformista: ni Azaña ni Domingo –ministro de Agricultura- consideraban primordial el proyecto de reforma agraria y los nacionalistas catalanes y gallegos no se sentían afectados por él (p. 343). Sólo tras la derrota de la conspiración de Sanjurjo, avanzó con rapidez este proyecto con el que jornaleros y propietarios quedaron profundamente decepcionados, lo que hizo que creciese la agitación campesina que se había iniciado en el mismo momento de iniciarse el cambio de régimen y que como ya se ha señalado estaba motivada por las expectativas de transformación social ahora definitivamente decepcionadas (Tusell, 1990, p. 345). En consecuencia, y como señaló

Martínez Barrios, la reforma agraria “acrecentó el número de enemigos sin sumar partidarios” (citado en Tussell, 1990, p. 345).

La lucha social de la extrema izquierda anarcosindicalista y comunista en ese primer bienio, una lucha por unas mejores condiciones para las clases más desfavorecidas, tuvo su particular estrategia en la convocatoria y éxito de huelgas y movilizaciones obreras, con la consiguiente generación de “conflictos sociales”.

El éxito de seguimiento y participación de obreros en esas huelgas y la aparición de diversos y simultáneos conflictos sociales que se hiciesen visibles al resto de la sociedad era el objetivo de esas organizaciones para que esa estrategia de la extrema izquierda fuese eficaz. También, para mantener esa agitación social y política, el éxito de participación de obreros y jornaleros en estos “conflictos sociales” era fundamental, por lo que la izquierda extremista usó diversos recursos de agitación y propaganda, además de atentados y agresiones contra las fuerzas de seguridad y contra aquellas personas y bienes que entorpecían el éxito de las huelgas convocadas.

Durante este primer bienio republicano, en Andalucía particularmente, “se respiraba un clima de fuerte tensión social alimentado por las malas condiciones económicas allí imperantes desde finales de la Dictadura” (Ferrary 1996, p. 522), por lo que los conflictos sociales en forma de agitación obrera, tanto en el campo como en la ciudad, promovidos por la extrema izquierda tuvieron una continuidad casi constante en Andalucía, y especialmente en Sevilla y su área circundante.

El protagonismo agitador casi siempre partió de la CNT, y como ya se ha señalado, la “huelga general” de Sevilla de 20 de julio de 1931 con el apoyo de la Unión Local de Sindicatos (ULS) de inspiración comunista, fue el punto de arranque de una poderosa ola de luchas populares que alcanzó su máxima altura en la “huelga general” del 25 y 26 de enero de 1932 contra el peligro reaccionario, y en las de febrero del mismo año contra las deportaciones de obreros revolucionarios a Guinea (Ibarruri, 1960). Aunque en los meses siguientes, la agitación social en Sevilla promovida por la conjunción anarquista y comunista no decayó, como lo demuestra que a partir de mayo de 1932 se inició una nueva oleada de luchas sociales que fue ganando velocidad y altura de mes en mes, y que además se trasladó a diversos puntos del país. Esta agitación anarquista de aquellos meses del primer bienio fue una de las mayores amenazas que se le plantearon al régimen republicano (Ferrary, 1996, p. 523). Tanto es así, que como señala Carr, “los dirigentes socialistas con mentalidad de hombres de gobierno en 1931 padecían como

verdadera obsesión la desconfianza hacia la CNT pues piensan que el sindicalismo anarquista es su antítesis absoluta y su mayor enemigo” (p. 585)

Por tanto, el ambiente de violencia y agitación social y política que se vivió en España y también en Sevilla en el bienio reformista de la Segunda República, consecuencia de la lucha social iniciada por la extrema izquierda por la resistencia de los sucesivos gobiernos republicanos a satisfacer las aspiraciones acuciantes de las masas obreras y campesinas, indudablemente repercutió en la inestabilidad del régimen constitucional de la Segunda República.

Esta acción de las izquierdas revolucionarias contra el Gobierno Azaña, creemos que fue consecuencia de la falta de paciencia de esas izquierdas por las reformas sociales que no llegaban, porque como señalaba el editorial de *El Liberal* del uno de julio de 1932, “los problemas sociales son una cosa muy respetable, que es preciso estudiar y resolver; pero el desorden por táctica; el revolucionarismo paroxista por el revolucionarismo; el terror por el terror, eso es ya el desbordamiento torrencial bochornoso que no debe arrastrarnos”<sup>27</sup>.

## VII.- CONCLUSIONES

En Andalucía, y especialmente en Sevilla y su área circundante, durante el primer bienio de la Segunda República se vivió un clima de fuerte tensión social alimentado por las malas condiciones económicas allí imperantes, por lo que los conflictos sociales en forma de agitación obrera, tanto en el campo como en la ciudad, promovidos por anarquistas y comunistas revolucionarios tuvieron una continuidad casi constante.

Esta lucha obrera en forma de agitación sociopolítica que la extrema izquierda promovió en Sevilla en el periodo estudiado para *llevar la revolución democrática hasta el fin* fue la respuesta a la incapacidad de los partidos republicanos pequeño-burgueses del Gobierno Azaña por llevar la justicia social a los de abajo, a las masas trabajadoras en general que eran los que fundamentalmente debían sostener a la auténtica democracia republicana.

En Sevilla, pistoleros a sueldo pertenecientes al Socorro Rojo Internacional, “organización sin partido” pero que se nutría de elementos comunistas, mediante la comisión de los llamados “crímenes sociales”, atentaban contra aquellos que impedían el seguimiento de los conflictos sociales planteados por las organizaciones

---

<sup>27</sup> El Liberal, (Sevilla), 1 de junio de 1932, editorial, p. 1

anarcosindicalistas y comunistas, y por tanto, atentaban contra la vida, fundamentalmente de agentes de orden público y de paisanos que no secundaban las huelgas (crímenes sociales).

La extrema virulencia que adquirió la lucha social, sobre todo en Sevilla, como pone de manifiesto la agitación sociopolítica existente, la comisión de los llamados “crímenes sociales” o el “plan terrorista” que debía ejecutarse en los últimos días de mayo de 1932 a manos de “revolucionarios”, indudablemente repercutió en la inestabilidad del régimen constitucional de la Segunda República, siendo una de las mayores amenazas que se plantearon contra dicho régimen republicano.

Estas acciones de las izquierdas revolucionarias contra el Gobierno Azaña fue consecuencia de la falta de paciencia de esas izquierdas por las reformas sociales que no llegaban. Esas reformas, necesarias para conseguir una mayor justicia social, no se iniciaron con contundencia, no tanto por el obstruccionismo de los que poseían las riquezas sino sobre todo porque el Gobierno republicano-socialista concentró mayoritariamente su acción en defender el régimen constitucional de la República ante la mayor amenaza para su existencia y que en esos meses provenían de las conspiraciones rupturistas de carácter militar auspiciadas por las derechas reaccionarias antirrepublicanas.

## VIII.- BIBLIOGRAFÍA

Archivo PCE (2005). José Díaz. Diez años de unidad, lucha y trabajo al frente del PCE. *Mundo Obrero en Internet* (164). [publicación en línea]. Disponible desde Internet en: <<http://www.pce.es/mundoobrero/mopl.php?id=315>> [con acceso el 25-01-2006].

Braojos, A (2000). Tradicionalismo y antimasonería en la Sevilla de la II República. El semanario “El Observador” (1931-1933). En A. Braojos, *La Prensa y la Historia. Diez estudios sobre comunicación periodística en Andalucía* (pp. 109-129). Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.

Carnicer, R (1964). *Donde las Hurdes se llaman Cabrera*. Quinta Edición. Valladolid: Ámbito Ediciones, S.A.

Carr, R (1990). *España 1808-1975*. Quinta Edición. Barcelona: Ariel S.A.

Ferrary, A (1996). La Segunda República. El Bienio (1931-1933). En J. Paredes (coord.) *Historia contemporánea de España (1808-1939)*. (pp. 515-532). Barcelona: Ariel S.A.

Ibarruri, D (1960). Historia del Partido Comunista de España. París: Éditions Sociales. Disponible desde Internet en: <<http://www.filosofia.org/his/1960hpce.htm>> [con acceso el 25-01-2006]

Levi, G (2003). Sobre microhistoria. En P. Burke (ed.), *Formas de hacer historia* (pp. 119-144). Segunda edición. Madrid: Alianza Editorial S.A.

Rivaya, B (2000). Comunismo y compromiso intelectual: Wenceslao Roces. *Papeles de la Fundación de Investigaciones Marxistas (FIM)*, 14. Disponible desde Internet en: <<http://www.wenceslaoroces.org/arc/roces/trab/cciwtr/3.htm>> [con acceso el 25-01-2006].

Socorro Rojo Internacional (1937). *¿Qué es el Socorro Rojo Internacional?* Madrid: Imprenta "Prensa Obrera".

Tusell, J (1990). *Siglo XX*. Madrid: Historia 16.